



Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: **RESOLUCIÓN No.299-7/2024**

FECHA: 11 DE JULIO DE 2024

El infrascrito Secretario del Directorio del Banco Central de Honduras, por este medio transcribe el Punto 3.2 del Acta de la Sesión No.4101 del 11 de julio de 2024, el cual contiene la Resolución No.299-7/2024, que literalmente dice: «**3.2...** Leído el correspondiente proyecto de resolución y sometido a la consideración del Directorio, después de su discusión, se aprobó por unanimidad en la forma siguiente:

RESOLUCIÓN No.299-7/2024.- Sesión No.4101 del 11 de julio de 2024.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.243-5/2024 del 30 de mayo de 2024, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.17/2024 y aprobó el pliego de condiciones respectivo, para la contratación por lotes para la prestación del servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de seguridad electrónica de los edificios del BCH, según el detalle siguiente: **Lote No.1:** Contratación de los servicios siguientes: **Ítem No.1:** Renovación de acuerdos de soporte (SSA) para el software HONEYWELL, por el período comprendido del 6 de agosto de 2024 al 6 de agosto de 2026, **Ítem No.2:** Servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para las infraestructuras (Hardware) de

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández
Resolución No.299-7/2024

- 2 -

seguridad electrónica en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el período comprendido del 27 de julio de 2024 al 6 de agosto de 2026 y **Lote No.2:** Servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para las infraestructuras (Hardware) de seguridad electrónica en los edificios de las sucursales del BCH (San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca) y en el Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH (Comayagüela), por el período comprendido del 27 de julio de 2024 al 6 de agosto de 2026.

CONSIDERANDO: Que en atención a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley de Contratación del Estado, 106 y 107 de su Reglamento, se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones una (1) empresa; por lo que, el 19 de junio de 2024, la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de los representantes de los departamentos de Seguridad, Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, llevó a cabo el acto de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas; al cual no se presentó ningún oferente, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento establecen que el órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previstos en el pliego de condiciones; por otra parte, la IAO 40 de los DDL del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.17/2024, contempla que el Directorio del BCH declarará desierta la presente licitación cuando no se hubieren presentado ofertas en el acto de apertura de plicas en la fecha indicada en la IAO 27.1 del referido pliego de condiciones.

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández

Resolución No.299-7/2024

- 3 -

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum CyC-4589/2024 del 8 de julio de 2024, recomienda al Directorio de esta Institución, declarar desierta la Licitación Pública No.17/2024, para la contratación por lotes para la prestación del servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de seguridad electrónica de los edificios del BCH, según el detalle siguiente: **Lote No.1:** Contratación de los servicios siguientes: **Ítem No.1:** Renovación de acuerdos de soporte (SSA) para el software HONEYWELL, por el período comprendido del 6 de agosto de 2024 al 6 de agosto de 2026, **Ítem No.2:** Servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para las infraestructuras (Hardware) de seguridad electrónica en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el período comprendido del 27 de julio de 2024 al 6 de agosto de 2026 y **Lote No.2:** Servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para las infraestructuras (Hardware) de seguridad electrónica en los edificios de las sucursales del BCH (San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca) y en el Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH (Comayagüela), por el período comprendido del 27 de julio de 2024 al 6 de agosto de 2026, en virtud que en el acto de recepción y apertura de ofertas no se recibió ninguna oferta.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia mediante memorándum CyC-4591/2024 del 8 de julio de 2024, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum CyC-4589/2024 del 8 de julio de 2024, y oída la opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-1028/2024 del 4 de julio de 2024, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para declarar desierta la Licitación Pública No.17/2024.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 172 y 173 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.17/2024,

*Una pequeña decisión puede cambiar la economía
¡Ahorra energía y combustible hoy!*

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn



Lic. Carlos Fernando Ávila Hernández
Resolución No.299-7/2024

- 4 -

RESUELVE:

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.17/2024, para la contratación por lotes para la prestación del servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para los sistemas de seguridad electrónica de los edificios del Banco Central de Honduras, según el detalle siguiente: **Lote No.1:** Contratación de los servicios siguientes: **Ítem No.1:** Renovación de acuerdos de soporte (SSA) para el software HONEYWELL, por el período comprendido del 6 de agosto de 2024 al 6 de agosto de 2026, **Ítem No.2:** Servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para las infraestructuras (Hardware) de seguridad electrónica en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el período comprendido del 27 de julio de 2024 al 6 de agosto de 2026 y **Lote No.2:** Servicio de soporte, mantenimiento preventivo y correctivo para las infraestructuras (Hardware) de seguridad electrónica en los edificios de las sucursales del BCH (San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca) y en el Club Social de Funcionarios y Empleados del BCH (Comayagüela), por el período comprendido del 27 de julio de 2024 al 6 de agosto de 2026, en virtud que en el acto de recepción y apertura de ofertas no se recibió ninguna oferta.
2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.- **REBECA P. SANTOS, PRESIDENTE.- MIGUEL DARÍO RAMOS LOBO, VICEPRESIDENTE.- EFRÁÍN CONCEPCIÓN SUÁREZ TORRES, DIRECTOR.- JULIO CÉSAR ESCOTO BORJAS, DIRECTOR.- GUSTAVO ADOLFO FONSECA DUBÓN, SECRETARIO DEL DIRECTORIO».**

Gustavo Adolfo Fonseca Dubón
Secretario del Directorio

CWBI

- Subgerencias
- Departamento de Compras y Contrataciones
- Departamento de Seguridad
- Departamento de Presupuesto
- Departamento Jurídico
- Departamento de Auditoría Interna

Nota: El presente documento se suscribió mediante firma electrónica avanzada, conforme al Artículo 7 Requerimiento de Firma Electrónica Avanzada, del Capítulo I Disposiciones Generales de la Ley sobre Firmas Electrónicas, reforma aprobada mediante Decreto Legislativo No.33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta con número 35,217 del tres de abril de dos mil veinte. Se destaca que una sola firma electrónica avanzada al pie del documento, es válida para todas sus páginas y no es necesario consignar la media firma en cada una de estas.

Centro Cívico Gubernamental, Frente Bulevar de las Fuerzas Armadas,
Apartado Postal No. 3165, Tegucigalpa, MDC, Honduras
P.B.X. (504) 2262-3700
www.bch.hn



www.bch.hn